



**REYNALDO GAUDENCIO
ESCOBAR PÉREZ
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA**

- > FECHA DE NACIMIENTO:
22 DE ENERO DE 1950.
- > LUGAR DE NACIMIENTO:
XALAPA, VERACRUZ.



FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIADO EN DERECHO CON ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL.

1997

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

CATEDRÁTICO DE PRÁCTICA FORENSE PENAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.

1975 - 1997

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

1980 - 1989

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL y DE PROCEDIMIENTO PENAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.



EXPERIENCIA PROFESIONAL

2005 - 2010

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN LA ADMINISTRACIÓN DEL DOCTOR FIDEL HERRERA BELTRÁN.

2004

MIEMBRO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES UNIDAS (FMCU).

2003 - 2004

PRESIDENTE DE LA MESA IV "PATRIMONIO PÚBLICO" DE LA CONVENCIÓN NACIONAL HACENDARIA.

2004

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO (CONAMM).

2001- 2004

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES DE MÉXICO A.C. (AALMAC).

2001-2004

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

2002 A LA FECHA

PRESIDENTE DEL BUFETE JURÍDICO DEL GOLFO, S.C.

1998 - 2000

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA.

MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA.

1980 - 1983

DIPUTADO LOCAL DE LA LII LEGISLATURA DEL ESTADO

1981 - 1986

CONSEJERO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ,
REPRESENTANTE DEL FESAPAUV.

RECONOCIMIENTOS

GALARDONADO POR LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS, BARRAS y ASOCIACIONES DE
ABOGADOS DEL ESTADO DE VERACRUZ y POR EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO
EL MEJOR ABOGADO LITIGANTE DEL AÑO, DURANTE SEIS AÑOS.

RECONOCIDO COMO MIEMBRO FUNDADOR DE LA DELEGACIÓN VERACRUZANA DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL AMPARO POR EL DOCTOR IGNACIO BURGOA ORIHUELA.

CURSO

PONENTE EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN y FORMACIÓN DE AGENTES DE LA
POLÍCIA JUDICIAL DEL ESTADO, IMPARTIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ.